

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL**  
**DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS**  
**QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2013 Y 2012, Y DICTAMEN DE LOS**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES**

## Í N D I C E

**INFORME A LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

<b>ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA.</b>	<b>1</b>
<b>ESTADOS ANALÍTICO DEL ACTIVO.</b>	<b>2</b>
<b>ESTADOS ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.</b>	<b>3</b>
<b>ESTADOS DE RESULTADOS.</b>	<b>4</b>
<b>ESTADOS DE VARIACIONES.</b>	<b>5</b>
<b>ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	<b>7</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>8</b>
<b>INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.</b>	<b>9</b>

**A la Secretaría de la Función Pública:  
Al H. Consejo de Administración de:**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y cuya autorización está pendiente por dicha Secretaría.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003  
contacto@delapazcostemalle.com.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

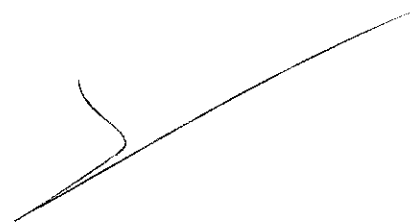
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis

Según se menciona en la nota I.1.f a los estados financieros, la entidad celebró contrato para la obra "Ampliación de la Bocana de 80 a 120 metros de plantilla, del puerto de Salina Cruz" con fecha 13 de octubre de 2011 por un monto original de \$ 246,779,081, pagaderos con recursos del gobierno federal y con una vigencia al 13 de diciembre de 2012, mismo que tuvo diversos convenios modificatorios hasta llegar a un monto de \$ 305,515,477 con una vigencia al 31 de marzo de 2013. El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz". Por otro lado, se está llevando a cabo el estudio costo beneficio, mismo que será ingresado ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el siguiente ejercicio fiscal. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada iniciará a partir del siguiente ejercicio.

### Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultados de sus operaciones, sus variaciones en la Hacienda Pública, sus flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, su estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos.



**Base contable y utilización.**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Otras cuestiones**

Los estados financieros de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 1 de abril de 2013.

**De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.**



**C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado**  
Socio

Ciudad de México,  
14 de marzo de 2014.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Activo Circulante</b>	
Lectivo y Equivalentes (Nota de desglose 1a)	48,847,148	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota de desglose 1b)	11,650,971
Derechos a Recibir (Activo o Equivalentes) (Nota de desglose 1b)	20,612,088	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota de desglose 1c)	24,703,278	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Anticipos (Nota de desglose 1d)	3,955,907	Pagos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota de desglose 1e)	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>98,149,222</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota de desglose 1f)	11,476,971
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>23,128,942</b>
Inversiones (Financeras a Largo Plazo)	0	<b>Activo No Circulante</b>	
Derechos a Recibir (Activo o Equivalentes) a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota de desglose 1f)	314,701,272	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Intangibles (Nota de desglose 1g)	78,388,027	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles (Nota de desglose 1g)	1,479,406	Pagos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes (Nota de desglose 1h)	-61,359,245	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	274,763	Provisiones a Largo Plazo (Nota de desglose 1j)	1,935,950
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,935,950</b>
Otros Activos No Circulantes	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>25,064,892</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>342,486,623</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>440,635,844</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Nota de desglose 2)	395,362,215
		Abertamientos	373,775,847
		Donaciones de Capital	0
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	24,586,371
		Mantenimiento Público/Patrimonio General	29,486,705
		Resultados de Ejercicios Anteriores / Gobierno	6,848,524
		Resultados de Ejercicios Anteriores	17,415,968
		Reservas	5,222,213
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		<b>Crecimiento o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>
		Resultado por Inversión Minusvalía	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>427,848,933</b>
		<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>378,913,825</b>

El presente es un estado de situación financiera que los Estados Financieros y sus Notas son responsablemente correctos y responsabilidad del emisor.

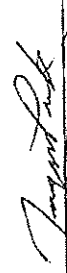
*Angel Pérez Conza*  
Director General

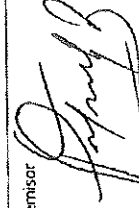
*[Firma]*  
CP Fausto Blandier Vazquez  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013**  
**ANEXO 1**  
**(Pesos)**

Concepto	Variación del Periodo				
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4	5
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>80,759,054</b>	<b>1,294,964,502</b>	<b>1,277,574,335</b>	<b>98,149,221</b>	<b>17,390,167</b>
Efectivo y Equivalentes:	44,856,677	1,099,873,193	1,095,882,722	48,847,148	3,990,471
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,492,967	143,786,393	151,666,472	20,612,888	-7,880,079
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,373,994	50,327,613	28,998,329	24,703,278	21,329,284
Inventarios				0	0
Almacenes	4,215,879	739,889	969,861	3,985,907	-229,972
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-180,463	237,414	56,951	0	180,463
Otros Activos Circulantes				0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>289,797,909</b>	<b>358,992,179</b>	<b>305,303,465</b>	<b>343,486,623</b>	<b>53,688,714</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	274,848	274,848	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	272,583,961	348,820,394	296,703,083	324,701,272	52,117,311
Bienes Muebles	74,238,440	9,622,174	5,472,567	78,388,047	4,149,607
Activos Intangibles	1,479,906	0	0	1,479,906	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-58,504,398	0	2,852,967	-61,357,365	-2,852,967
Activos Diferidos	0	274,763	0	274,763	274,763
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>370,556,963</b>	<b>1,653,956,681</b>	<b>1,582,877,800</b>	<b>441,635,844</b>	<b>71,078,881</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
**Ángel Pérez Cantú**  
 Director General

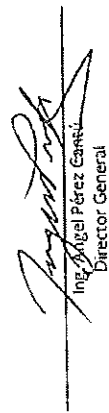
  
**Faustino Ramírez Vasquez**  
 Gerente de Administración y Finanzas

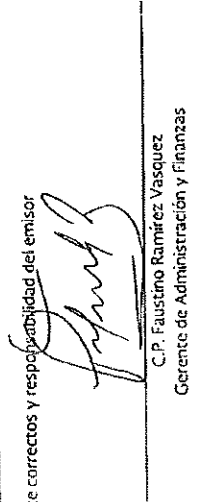
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013  
 (Pesos)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Determinación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución Proveedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Corto Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
<b>Deuda Interna</b>				
Largo Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
<b>Otros Pasivos</b>				
Subtotal a Largo Plazo			19,226,845	13,786,921
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			19,226,845	13,786,921

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldados por la responsabilidad del emisor

  
 Ing. Angel Pérez Carreón  
 Director General

  
 C.P. Faustino Ramírez Vasquez  
 Gerente de Administración y Finanzas



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados


Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

	2013	2012
<b>Ingresos Propios Netos (Notas de desglose 3a)</b>	<b>76,075,030</b>	<b>66,682,478</b>
Costo de Ventas	7,234,499	8,585,984
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>68,840,531</b>	<b>58,096,494</b>
Ingresos Diversos	758,329	1,594,865
Gastos de Operación	0	0
Gastos de Venta	42,305,418	34,802,730
Gasto de Administración	9,203,873	8,983,221
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>18,089,569</b>	<b>15,905,408</b>
Subsidios y Transferencias Corrientes	0	0
Resultado después de aplicar los subsidios y transferencias corrientes	<b>18,089,569</b>	<b>15,905,408</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>-1,917,092</b>	<b>-1,888,980</b>
Otros Ingresos o Productos Virtuales	0	0
Otros Gastos Virtuales	10,567,884	15,318,067
<b>Utilidad Neta Antes de ISR y PTU</b>	<b>9,438,777</b>	<b>2,476,321</b>
<b>ISR y PTU</b>	<b>2,590,253</b>	<b>726,429</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>6,848,524</b>	<b>1,749,892</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsal

  
 Ing. Ángel Pérez Camacho  
 Director General



C.P. Faustino Ramírez Vasquez  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE CV.

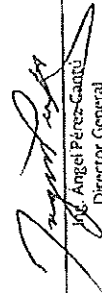
Estado de Variación en la Hacienda Pública

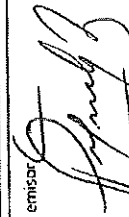
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013

(Notas de Gestión Administrativas, Inciso 5. Notas de Desglose 2)  
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	56,107,971	55,502,869	217,081,096	0	328,691,936
Aportaciones	56,107,971	55,502,869	217,081,096	0	328,691,936
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	5,134,718	15,753,572	1,749,892	0	22,638,182
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	15,542,340	1,749,892	0	17,292,232
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	5,134,718	211,232	0	0	5,345,950
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012</b>	<b>61,242,689</b>	<b>71,256,441</b>	<b>218,830,988</b>	<b>0</b>	<b>351,330,118</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69,670,281</b>	<b>0</b>	<b>69,670,281</b>
Aportaciones	0	0	69,670,281	0	69,670,281
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	218,830,988	-211,982,464	0	6,848,524
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	218,830,988	6,848,524	0	6,848,524
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-218,830,988	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013</b>	<b>61,242,689</b>	<b>290,087,429</b>	<b>76,518,805</b>	<b>0</b>	<b>427,848,923</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
J. Ángel Pérez-Cantu  
Director General



C. Faustino Ramírez Vasquez  
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

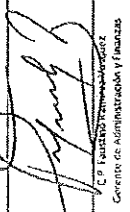
Estado de Flujos de Efectivo

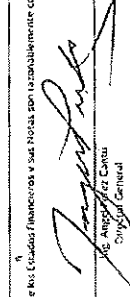
Del 1o. de enero al 31. de diciembre de 2013 y 2012

(Notas de Gestión Administrativa, Anexo 3)

(Pasa)

Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión		Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	
2013	2012	2013	2012
<b>Origen</b>	<b>78,905,748</b>	<b>70,264,374</b>	<b>69,670,381</b>
Impuestos	0	0	217,091,043
Contribuciones de Impagos	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Notas de Gestión 43)	7,607,507	66,834,132	212,800,245
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Cambios en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	52,117,306
Transferencias, Aportaciones y Auxilios y Otras Ayudas	0	0	4,199,607
Otros Ingresos y Beneficios (Notas de Gestión 48)	2,830,718	0	0
<b>Aplicación (Notas de Gestión 40)</b>	<b>72,057,224</b>	<b>0</b>	<b>13,463,368</b>
Servicios Personales	23,513,907	31,899,313	28,316,728
Materiales y Suministros	3,758,293	3,464,213	2,852,867
Servicios Contractuales	4,745,074	43,151,637	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	2,827,967
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	2,852,867
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Créditos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones	0	0	11,674,459
Aportaciones	0	0	5,449,729
Compras	0	0	90,038,243
Otros Gastos	0	0	-61,721,485
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>6,848,524</b>	<b>3,749,891</b>	<b>3,990,071</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo Equivalentes al Efectivo</b>			
<p>El Administrador General de Salina Cruz, S.A. de C.V. declara que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y imparciales del mismo.</p>			

  
 General Administrator

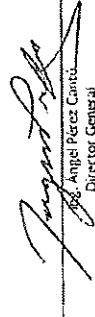
  
 General Auditor

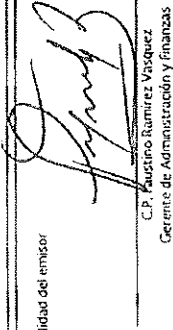
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1o. de enero al 31. de diciembre de 2013 y 2012  
(PESOS)

(Notas de Cuenta Administrativa, Inciso S)

	2013	2012	2013	2012
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
<b>ACTIVO</b>	<b>30,963,018</b>	<b>77,892,292</b>	<b>PASIVO</b>	<b>6,036,897</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>8,110,051</b>	<b>25,500,219</b>	<b>Activo Circulante</b>	<b>5,801,935</b>
Efectivo y Equivalentes	0	3,990,472	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,801,935
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,880,079	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	21,329,284	Perdón a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	329,072	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	180,463	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,852,967</b>	<b>52,392,073</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Activo No Circulante</b>	<b>234,962</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	52,117,310	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,852,967	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	374,763	Provisiones a Largo Plazo	234,962
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>76,518,805</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>69,670,282</b>
			Aportaciones	69,670,282
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>	<b>6,848,523</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,098,632
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,662,396
			Revalúos	0
			Reservas	87,495
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Ángel Pérez Castro  
Director General

  
C.P. Faustino Ramírez Vasquez  
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

**EJERCICIO 2013**

**I. Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

En el Estado de Situación Financiera de ejercicio 2013 de la API de Salina Cruz, registra un pasivo contingente de \$1,935,950, se compone de lo siguiente:  
Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2013 y 2012, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2013
<b>Integración del costo neto del periodo 2013:</b>			
Costo laboral del servicio actual	43,310	124,080	167,390
Costo financiero	30,947	88,239	119,186
Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,349	160,877	198,226
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	25,561	2,305,668	2,331,229
Costo neto del periodo	137,167	2,678,864	2,816,031
<b>Integración del costo neto del periodo 2012:</b>			
Costo laboral del servicio actual	39,287	116,997	156,284
Costo financiero	27,505	79,311	106,816
Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta	21,987	114,691	136,678
Costo laboral del servicio pasado	-	14,550	14,550
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	10,456	254,908	265,364
Costo neto del periodo	99,235	580,457	679,692

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2013
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013	545,245	1,531,617	2,076,862
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	1,896	-142,808	-140,912
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	547,141	1,388,809	1,935,950
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2012	454,751	1,320,361	1,775,112
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	24,835	-98,959	-74,124
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	479,586	1,221,402	1,700,988

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Por lo anterior, se informa que en el ejercicio 2012, se inició una visita domiciliar por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de esta entidad al amparo de la orden número RDD200002/12 contenida en el oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009; dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$1,976,154.37, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como impropcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

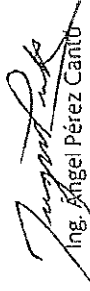
Sucedió lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1.2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto", "Mantenimiento a edificios de la aduana marítima", "Reparación de daños de asentamiento del antemuelle de contenedores", "Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Cruz". "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad, consideró como deducciones impropiedades en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentajes máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la entidad, motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objeto de la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanado del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnará a través de recurso de revocación y en su caso de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Dado que se trata de un crédito fiscal que no ha quedado firme, ya que la entidad se encuentra dentro de los plazos para presentar la defensa fiscal, el monto no se revela como un pasivo contingente.

Salina Cruz, Oaxaca; a 14 de marzo de 2014.

  
Ing. Ángel Pérez Canto

Director General



C.P. Faustino Ramírez Vasquez

Gerente de Administración y Finanzas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(CIFRAS EN PESOS)**

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes al 31 de diciembre de 2013, fue autorizada por el Contador Público Faustino Ramírez Vásquez, Gerente de Administración y Finanzas quien autoriza la emisión de los estados financieros siendo miembro de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.; así como el Ingeniero Ángel Pérez Cantú, Director General.

**I. NOTAS DE DESGLOSE:**

**1.1 Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**a) Efectivo y equivalentes**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se conforma de la siguiente manera:

Denominación	2013	2012
Inversiones en Valores	\$ 48,512,824	\$ 32,140,450
Banco	326,324	12,708,226
Caja	8,000	8,000
<b>Total</b>	<b>\$ 48,847,148</b>	<b>\$ 44,856,676</b>

NOTA. El rubro de Bancos está integrado por recursos propios con un importe de \$326,324.00 al 31 de diciembre de 2013.

**b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalente**

Concepto	2013	2012
<b>Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>\$ 20,612,888</b>	<b>\$ 28,492,967</b>
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b>4,497,926</b>	<b>1'595,718</b>
Por prestación de servicios	4,497,926	1'595,718
<b>Deudores Diversos</b>	<b>0</b>	<b>59,560</b>
Sindicato CROM	0	59,560



Otros derechos a recibir efectivo o equivalente	16,114,962	26'837,689
IETU a favor	0	623,996
ISR a favor	0	596,871
Impuesto al valor agregado por acreditar	1,389,170	502,520
IVA a favor	14,703,216	25,104,396
IDE	22,412	9,804
Subsidio al Empleo	164	102

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar a cobrar a corto plazo por prestación de servicios corresponden a:

Concepto	2013	2012
PEMEX Refinación.	\$ 4,250,003	\$ 1,003,687
Gesa Eólica México, S.A. de C.V.	221,563	0
Cía. Martina Mexicana, S.A. de C.V.	12,866	0
Otros	13,494	592,031
<b>Total</b>	<b>\$ 4,497,926</b>	<b>\$ 1,595,718</b>

El saldo registrado por concepto IVA a favor, se deriva de los pagos de anticipo y estimaciones de obras públicas ejecutadas con recursos fiscales. Durante el ejercicio 2013 la entidad ha solicitado un importe significativo para el pago de las obras públicas, el IVA lo cubre la entidad con recursos propios, generándole un saldo a favor pendiente de recuperar vía compensación, acreditamiento o solicitud de saldo a favor ante el SAT en el siguiente ejercicio.

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	2013	2012
Anticipo a Proveedores	\$ 22,718,696	\$ 762,261
Seguros Pagados por anticipado	1,984,582	2,611,733
<b>Total</b>	<b>\$24,703,278</b>	<b>\$3,373,994</b>

NOTA: El rubro de Anticipo a Proveedores, está integrado por el remanente del anticipo por amortizar otorgado al contratista que está ejecutando la obra pública

"construcción de un muelle de usos múltiples".

**d) Almacenes**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
----------	------	------

Almacén de Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 3,985,907	\$ 4,215,879
---	--------------	--------------

La disminución se debe a que durante el ejercicio 2013 se adquirió un menor importe de refacciones como resultado de que en el ejercicio 2011, la entidad adquirió un lote de refacciones en oportunidad para la maquinaria y equipo, cuya existencia se aprovechó aún en el ejercicio 2013.

**e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos cuya antigüedad es mayor a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes. Al 31 de diciembre de 2013 la entidad llevó a cabo la cancelación del saldo de la reserva de estimación de cuentas incobrables aplicado conforme a los lineamientos para la cancelación de cuentas incobrables.

**f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2013	2012
----------	------	------

Obra terminada	\$ 296,703,091	\$ 0
Obras en proceso	27,998,181	272,583,962
<b>Maquinaria, mobiliario, equipo y obras en proceso neto</b>	<b>\$ 324,701,272</b>	<b>\$ 272,583,962</b>

El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases: la primera, incluyó la construcción de 1.65 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 11.5 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el

contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron focas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz".

Por otro lado, se está llevando a cabo el estudio costo beneficio, mismo que será ingresado ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el siguiente ejercicio fiscal. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada iniciará a partir del siguiente ejercicio.

Obra en proceso. En el ejercicio 2013 inició la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, cuyo contrato es plurianual, la cual se está realizando con recursos fiscales, los trabajos y conceptos de obra ejecutados se encuentra la fabricación de 470 piezas de pilotes de 27 m y 182 piezas de 2.9 m con sección transversal 0.50 x 0.50 metros a base de concreto armado. Asimismo, se iniciaron las actividades de hincado de pilotes en dos de los ejes longitudinales del muelle; relleno de la zona de ante muelle y el comienzo de la construcción de la barda perimetral.

**g) Bienes Muebles**

La maquinaria, mobiliario y equipo se integra como sigue:

Concepto	2011			2012		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Maquinaria y equipo	63,439,907	46,901,774	10 años	59,339,906	44,903,427	10 años
Equipo de transporte	7,887,265	7,871,959	4 años	7,887,265	7,774,572	4 años
Mobiliario y equipo	1,543,676	1,262,735	10 años	1,494,069	1,223,437	10 años
Equipo de computo	1,867,644	1,688,481	3 años	1,867,644	1,326,549	3 años
Otros equipos	3,649,555	3,196,362	10 años	3,649,555	2,914,354	10 años
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 78,388,047</b>	<b>\$ 60,921,311</b>		<b>\$ 74,238,439</b>	<b>\$ 58,142,339</b>	
Activos intangibles	1,479,906	436,054		1,479,906	362,059	
		<b>\$ 61,357,365</b>		<b>\$</b>	<b>\$ 58,504,398</b>	

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$ 2'778,971 y \$2'379,200 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Pasivo

h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Concepto	2013	2012
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 14,575	\$ 43,082
Proveedores por pagar a corto plazo	7,143,195	2,781,485
Retenciones y contribuciones por pagar a c.p.	4,530,494	2,599,947
Otras cuentas por pagar a corto plazo	162,707	624,522
<b>Total</b>	<b>\$ 11,850,971</b>	<b>\$ 6,049,036</b>

Servicios Personales

Concepto	2013	2012
Remuneraciones por pagar al personal maniobrista(salarios no reclamados)	\$ 14,575	\$ 12,371
Caja de ahorro del personal maniobrista	0	30,711
<b>Total</b>	<b>\$ 14,575</b>	<b>\$ 43,082</b>

Proveedores

Concepto	2013	2012
Consorcio, consultor e inmov.pegaso, S.A. de C.V.	\$ 5,823,256	\$ 0
Manuel Dolores de la Merced	556,800	0
Almacenamiento y Logística Portuaria	366,269	0
Sucojaos, S.A. de CV.	168,978	283,789
Prosap, S.A. de C.V.	0	1,476,523
Televisa, S.A. de C.V.	133,632	0
Eduardo Serna Robles	7,489	593,726
Aleph Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.	0	317,776
Ingeniería en Construcción, S.A de C.V.	0	108,904

CUENTA DE LA FIANZERA PÚBLICA FEDERAL | 2013

Fondo de información y documentación	50,095		
Mega Servicios de México, S.A. de C.V.	36,500		
Varios	176	767	
<b>Total</b>	<b>7,143,195</b>	<b>\$</b>	<b>2,781,485</b>

El saldo de proveedores, al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 7'143,195, el cual se integra principalmente por el contratista: Consorcio, consultor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., por la provisión de estimación de la obra "construcción de un muelle de usos múltiples" contrato plurianual realizada con recursos de aportaciones del Gobierno Federal; así como por el estudio costo-beneficio del proyecto de alineación del muelle de contenedores en el puerto de Salina Cruz realizado por el proveedor Manuel Dolores de la Merced, y demás pagos a proveedores por concepto de capacitación, arrendamiento de equipos entre otros.

Retenciones y contribuciones por pagar

Concepto	2013	2012
ISR por pagar	\$	45,822
PTU por pagar	825,746	135,699
Impuestos por pagar	1,128,790	1,121,316
Impuestos retenidos por pagar	814,000	1,187,310
Retenciones diversas	1,653,340	109,800
<b>Total</b>	<b>\$ 4,530,494</b>	<b>2,599,947</b>

Estas contribuciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados al cierre del ejercicio y pagados en su totalidad en el mes de enero 2014.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (PTU).

La PTU se determina en términos generales sobre el resultado fiscal excluyendo el ajuste por inflación y los efectos de la actualización de la depreciación del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
PTU causada	\$ 1,086,880	\$ 134,397
PTU diferida	21,167	137,885
<b>Total de PTU</b>	<b>\$ 1,108,047</b>	<b>\$ 272,282</b>

El monto de la PTU se encuentra registrado dentro del concepto de otros gastos.

La PTU diferida al cierre del ejercicio se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:	\$	\$
Estimación para cuentas incobrables	\$0	180,463
Provisiones	1,772,916	1,814,679
	1,772,916	1,995,142
Pasivos por impuestos diferidos:		
Anticipos a Proveedores	0	762,261
Seguros pagados por anticipado	1,984,582	2,611,731
Neto de diferencias temporales	211,666	1,378,850
Pasivo por PTU diferido, neto	\$ 21,167	\$ 137,885

**Pasivos por impuestos diferidos:**

Anticipos a Proveedores	0	762,261
Seguros pagados por anticipado	1,984,582	2,611,731
Neto de diferencias temporales	211,666	1,378,850
Pasivo por PTU diferido, neto	\$ 21,167	\$ 137,885

El ISR diferido al cierre del ejercicio se integra como sigue:

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:	\$	\$
Anticipos a Proveedores	0	762,261
Seguros pagados por anticipado	1,984,582	2,611,731
	\$ 1,984,582	\$ 3,373,992
Pasivos por impuestos diferidos:		
Estimación para cuentas incobrables	0	180,463
Provisiones	1,772,916	1,814,679
PTU por pagar	1,127,542	135,699
Neto de diferencias temporales	2,900,458	2,130,841
Pasivo por ISR diferido, neto	-915,876	1,243,151
	\$ -274,763	\$ 372,946

i) Otros Pasivos a Corto Plazo

Al cierre del ejercicio 2013, no se registró saldo en el rubro de acreedores diversos, el reflejado en el ejercicio 2012, se disminuyó debido a que se reintegraron recursos fiscales a la TESOFE por remanentes de recursos no ejercidos.

Pasivo No Circulante

j) Provisiones a Largo Plazo

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP OS Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2013 y 2012, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2013
Integración del costo neto del periodo 2013:			
Costo laboral del servicio actual	43,310	124,080	167,390
Costo financiero	30,947	88,239	119,186
Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,349	160,877	198,226
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	25,561	2,305,668	2,331,229
Costo neto del periodo	137,167	2,678,864	2,816,031
Integración del costo neto del periodo 2012:			
Costo laboral del servicio actual	39,287	116,997	156,284
Costo financiero	27,505	79,311	106,816
Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta	21,987	114,691	136,678
Costo laboral del servicio pasado	-	14,550	14,550
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	10,456	254,908	265,364
Costo neto del periodo	99,235	580,457	679,692
Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación.			
Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2013
Obligación por beneficios definidos			



Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013	545,245	1,531,617	2,076,862
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	1,896	-142,808	-140,912
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	547,141	1,388,809	1,935,950
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2012	454,751	1,320,361	1,775,112
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	24,835	-98,959	-74,124
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	479,586	1,221,402	1,700,988

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Principales Hipótesis Utilizadas	2012	2013
Tasa de descuento	6.55%	6.90%
Tasa de incremento de salarios generales	4.10%	4.40%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

## 2. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

- El capital social está integrado por un capital fijo mínimo autorizado de \$50,000 nominales y está representado por 500 acciones, con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas con un 51% (255 acciones) de la serie A-1 y el 49% (244 acciones) de la serie B-1, y un capital variable que está representado por 160,508 acciones de la subserie A-2 y por 154,210 acciones de la subserie B-2 con valor nominal de \$100 c/u.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE YALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Las acciones de la serie A, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie B formarán el 49% restante de las que estén en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social se integra como sigue:

Serie	Subserie	Número de acciones	Valor nominal	Importe
A	A-1	255	100 \$	25,500
A	A-2	85,969	100	8,596,900
A	A-2	26,225	100	2,622,500
A	A-2	48,314	100	4,831,400
B	B-1	244	100	24,400
B	B-2	38,637	100	3,863,700
B	B-2	33,813	100	3,381,300
B	B-2	10,144	100	1,014,400
B	B-2	25,196	100	2,519,600
B	B-2	46,420	100	4,642,000
<b>Capital social histórico</b>				<b>31,521,700</b>
Actualización del capital social				24,586,271
<b>Total de capital social</b>				<b>56,107,971</b>

2. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva legal asciende a \$222,213

3. La única partida que integra la utilidad integral es el resultado del ejercicio.

Integración del Saldo de la Hacienda Pública / Patrimonio

Integración de las aportaciones

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

Concepto	2013	2012
Aportaciones	\$ 373,775,947	\$ 304,105,665
Actualización de la Hacienda Pública	24,586,271	24,586,271
Resultado del ejercicio.	6,848,524	1,749,892
Resultado de ejercicios anteriores	17,415,968	15,753,572
Reservas	5,222,213	5,134,718
<b>Total</b>	<b>\$ 427,848,923</b>	<b>\$ 351,330,118</b>

Concepto	2013	2012
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	\$ 69,670,281	\$ 217,081,096
Aportaciones del Gobierno Federal de años ante.	272,583,996	55,502,869
Patrimonio social	31,521,700	31,521,700
<b>Total</b>	<b>\$ 373,775,947</b>	<b>\$ 304,105,665</b>

La entidad recibió recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación TESOFE, en los ejercicios 2011 y 2012 por un monto de \$272,583,966 y en el 2013 por un monto de \$69,670,281, destinados a la ejecución de las obras públicas: ampliación de la bocana de acceso al puerto y a la construcción de un muelle de usos múltiples. Las aportaciones de capital se registraron contablemente, en las cuentas de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" y "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" respectivamente, de acuerdo a la norma de información financiera NIFGG 02, Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

A partir del ejercicio 2013, el procedimiento de pago de los anticipos y estimaciones de obra pública con recursos fiscales, es a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), la Tesorería de la Federación deposita directamente los recursos vía transferencia bancaria en la cuenta de los beneficiarios.

3. Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

Los ingresos por servicios percibidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue.

Ingresos	2013	2012
Por puerto	\$ 43,480,774	\$ 40,075,613
Atraque	3,012,605	3,838,551

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Muellaje	115,380	302,915
Almacenaje	363,507	888,422
Cesión de terrenos	14,208,685	11,697,150
Maniobras	14,741,564	9,878,913
Otros	152,515	914
<b>Total</b>	<b>\$ 76,075,030</b>	<b>\$ 66,682,478</b>

b) Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2013	2012
Ingresos Financieros	\$ 2,072,389	\$ 1,986,931
Otros Ingresos y Beneficio Varios	758,328	1,594,864
<b>Total</b>	<b>\$ 2,830,717</b>	<b>\$ 3,581,795</b>

Integración de Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2013	2012
Diferencia por recuperación IVA	\$ 402,809	\$ 0
Venta de charra y activos	215,154	0
Reembolso compranet	78,583	0
Recuperación de Seguros	3,400	993,232
Uso de bascula	0	445,278
Bases de licitación	30,000	
Servicio de energía eléctrica	0	151,675
Expedición de Credenciales	80	680
Otros Diversos	28,302	4,000
<b>Total</b>	<b>\$ 758,328</b>	<b>\$ 1,594,865</b>

c) Gastos de Funcionamiento

El costo de operación incurrido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Servicios Personales	\$ 23,513,907	\$ 21,898,512
Materiales y Suministros	3,758,293	3,464,213
Servicios Generales	31,471,588	27,009,211
<b>Total</b>	<b>\$ 58,743,788</b>	<b>\$ 52,371,936</b>
Concepto	2013	2012
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 23,513,906</b>	<b>\$ 21,898,513</b>
Sueldo base de personal de confianza	6,643,871	6,491,487
Compensación garantizada	5,196,181	5,211,351
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT	3,376,238	3,610,495
Sueldo base de personal eventual	1,793,661	2,219,620
Aguinaldo	1,767,011	1,829,771
Indemnizaciones	2,816,031	679,692
Prestaciones Sindicales	896,716	468,024
Otros	1,024,197	1,388,073
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 3,758,292</b>	<b>\$ 3,464,213</b>
Refacciones, materiales	1,084,319	1,185,228
Combustibles, lubricantes y aditivos	668,833	577,405
Material eléctrico y complementarios	568,226	257,692
Vestuario, uniformes, prendas de protec	575,742	414,741
Productos alimenticios	416,429	592,546
Otros	444,743	436,601
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 31,471,588</b>	<b>\$ 27,009,211</b>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Concepto	2013	2012
Arrendamiento de maquinaria y equipo	8,139,688	3,557,023
Seguros de bienes patrimoniales	6,131,849	6,701,513
Servicio de vigilancia	4,198,784	3,494,656
Estudios e investigaciones	1,956,097	1,123,780
Otras asesorías a programas	1,233,839	3,465,255
Arrendamiento de bienes informáticos	1,472,314	1,117,692
Otros	8,339,017	7,549,292

**d) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo acumulado del rubro Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones asciende a \$2'852,967 y \$2'453,195 respectivamente.

**e) Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado del rubro de Otros Gastos asciende a \$10'460,469 y \$13'689,250 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 4,227,709	\$ 8,965,152
Conservación y mantenimiento	3,329,128	3,766,065
PTU	998,904	134,397
ISR	1,591,349	0
Otros	313,379	823,636
<b>Total</b>	\$ 10,460,469	\$ 13,689,250

En los gastos de funcionamiento, al cierre de diciembre del ejercicio 2013 y 2012, la entidad incurrió en gastos generales por concepto de arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros de bienes patrimoniales, servicio de vigilancia, estudios e investigaciones, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, otras asesorías para la operación de programas, arrendamiento de vehículos entre otros

4. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El análisis de los saldos inicial y final al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que figuran en la última parte del Estado de Flujo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2013	2012
Por uso de infraestructura	\$ 46,973,708	\$ 43,605,822
Cesión Parcial de Derechos	14,208,685	11,697,150
Servicios de maniobras	14,892,632	11,531,180
<b>Total</b>	<b>\$ 76,075,025</b>	<b>\$ 66,834,152</b>

b) Otros ingresos y beneficios

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo del rubro Otros ingresos y Beneficios asciende a \$2'830,718 y \$3'430,122 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Ingresos financieros	\$ 2,072,389	\$ 1,986,931
Otros ingresos y beneficio varios	758,328	1,443,191
<b>Total</b>	<b>\$ 2,830,717</b>	<b>\$ 3,430,122</b>

1) **Ingresos Financieros.** Al 31 de diciembre de 2013 se obtuvo un monto de \$ 2'830,718 (\$3'430,122 en 2012), el aumento que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que en el ejercicio 2013 se obtuvo una mayor inversión por los excedentes en las disponibilidades en cuenta de cheques e inversiones realizadas en este ejercicio.

2) **Otros ingresos y Beneficios Varios.** Al 31 de diciembre de 2013 se captaron ingresos diversos por un monto \$758,328 (\$1,443,191 en 2012), la baja que se aprecia en este rubro se debe a un menor ingreso obtenido en este ejercicio por recuperaciones de seguros por siniestros en propiedad de la Entidad.

c) Aplicación de Recursos

Concepto	2013	2012
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 23,513,906</b>	<b>\$ 21,898,513</b>
Sueldo base de personal de confianza	6,643,871	6,491,487

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Compensación garantizada	5,196,181	5,211,351
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT	3,376,238	3,610,495
Sueldo base de personal eventual	1,793,661	2,219,620
Aguinaldo	1,767,011	1,829,771
Indemnizaciones	2,816,031	679,692
Prestaciones Sindicales	896,716	468,024
Otros	1,024,197	1,388,073
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,758,293</b>	<b>3,464,213</b>
Refacciones, materiales	1,084,319	1,185,228
Combustibles, lubricantes y aditivos	668,833	577,405
Material eléctrico y complementarios	568,226	257,692
Vestuario, uniformes, prendas de protec	575,742	414,741
Productos alimenticios	416,429	592,546
Otros	444,744	436,601
<b>Servicios Generales</b>	<b>44,785,024</b>	<b>43,151,658</b>
Arrendamiento de maquinaria y equipo	8,139,688	3,557,023
Seguros de bienes patrimoniales	6,131,849	6,701,513
Servicios de obras de mantenimiento	4,381,532	6,132,789
Servicio de vigilancia	4,198,784	3,494,656
Contraprestación al Gobierno Federal	3,157,130	6,554,018
Estudios e investigaciones	1,956,097	1,123,780
Otras asesorías a programas	1,233,839	3,465,255
Arrendamiento de bienes informáticos	1,472,314	1,117,692
Otros	14,113,791	11,004,932
<b>d) Contribuciones de capital</b>		
Aportaciones del Gobierno Federal	69,670,281	217,081,093
	\$	\$
	2013	2012



En el ejercicio 2013 la entidad obtuvo transferencia de recursos fiscales por un monto de \$69,679,281 distribuidos de la siguiente manera:

Para la obra construcción de un muelle de usos múltiples se recibieron recursos por un monto de \$24,119,125, para el pago de finiquito de estimaciones de obra, así como en el ejercicio 2012 el monto de recursos recibidos fue \$217,081,093. Esta fue concluida en el ejercicio 2013 con un monto total de \$293,703,088.

La obra construcción de un muelle de usos múltiples, en el ejercicio 2013 se recibieron recursos por un monto de \$45,551,156

**e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Clave de cartera	Obra	2013	2012
1009J3G0002	Ampliación de la bocana de acceso	\$ 24,119,125	\$ 0
1109J3G0005	Construcción de un muelle de usos m	27,998,181	227,889,653
	<b>Total</b>	<b>\$ 52,117,306</b>	<b>\$ 227,889,653</b>

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2013 se cumplió al 100%.

**f) Bienes Muebles**

Concepto	2013	2012
Bienes muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 49,607	\$ 142,942
Maquinaria otros equipos y herramientas	4,100,000	4,767,650
<b>Total</b>	<b>\$ 4,149,607</b>	<b>\$ 4,910,592</b>

La totalidad de los activos de bienes muebles e inmuebles son adquiridos con recursos propios de la entidad.

Al cierre del ejercicio de 2013 y 2012, la entidad llevó a cabo inversión de obra pública registrado en el rubro de construcciones y construcciones en proceso, obras ejecutadas con recursos fiscales

g) Disminución de Otros Pasivos		2012	2012
Concepto			
Cuentas pasivo pagar	\$ 5,449,729	\$	90,038,243

La disminución de pasivos en el ejercicio 2013 es menor al reflejado en el ejercicio anterior, se cubrieron pagos de provisiones de gastos al inicio del ejercicio.

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**1.- Estado del ejercicio del presupuesto.**

Los movimientos que se efectuaron durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2013 del presupuesto autorizado es el siguiente:

A) Ingresos	Concepto	Importe
Presupuesto de ingresos Estimado		\$ 65,506,333
Presupuesto de ingresos modificado		66,046,635
Presupuesto de ingresos cobrado		73,657,066
Presupuesto de ingresos fiscales cobrado		69,670,281
Presupuesto de ingresos autorizado no cobrado		3,876,563

B) Egresos	Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado		\$ 65,132,415
Presupuesto de egresos modificado		64,484,619
Presupuesto de egresos fiscales pagado		69,914,929
Presupuesto de egresos propios pagado		70,300,081
Presupuesto de egresos fiscales devengado no pagado		5,165,719
Presupuesto de egresos devengado no pagado		2,840,559
Presupuesto de egresos propios por ejercer		0

Los ingresos no cobrados al 31 de diciembre de 2013, se debe a los servicios por uso de infraestructura, maniobras portuarias y cesión parcial de derechos facturados al 31 de diciembre y su pago se reflejará en el siguiente ejercicio fiscal.

Los egresos fiscales devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013, corresponden a la provisión de la estimación de la obra pública consistente en la construcción de un muelle de usos múltiples obra bianual contratada se realiza con recursos fiscales que cubrirá en el siguiente ejercicio fiscal.

Los egresos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013, corresponden a la provisión de gastos por conceptos de impuestos y retenciones, así como de servicios contratados que se cubrirán en el siguiente ejercicio fiscal.

### III. NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 2. Panorama económico y financiero

Al cierre del ejercicio la empresa opera en condiciones económico-financieras que mantienen un crecimiento constante, debido a que por su ubicación el puerto es de importancia estratégica para las economías del litoral del Pacífico mexicano y para la economía de la región Sur-Sureste. A través del puerto, Pemex abastece de combustibles a los estados de dicho litoral; asimismo, vía Salina Cruz las empresas y consumidores de la región realizan sus exportaciones e importaciones en intercambios comerciales con los estados del litoral del Pacífico, así como con Estados Unidos, Europa, Japón y China, entre otros países, con los cuales se comercian productos en contenedores, carga general, carga de proyecto y gráneles agrícolas y minerales.

Para el manejo de la carga petrolera, Pemex cuenta en el puerto con una Terminal Marítima dotada de un muelle y amarraderos especializados para el atraque de buques tanque, áreas de almacenamiento y depósitos, así como de infraestructura complementaria. El combustible se transporta a la Terminal vía ductos desde la Refinería "Antonio Dovalí Jaime", localizada a 14 kilómetros del puerto. La refinería es abastecida de insumos vía ductos desde el puerto de Coatzacoalcos-Pajantós.

En la operación de carga comercial no petrolera, para la región Sur – Sureste, el puerto representa la principal plataforma comercial por vía marítima con el exterior. A partir de 2002, el puerto observa una tendencia ascendente en los volúmenes de carga movilizada como resultado del crecimiento económico y de los volúmenes de carga en la región; actualmente se moviliza la carga general de componentes eólicos.

Actualmente con la realización de la obra "Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz de 80 a 120m" el Gobierno Federal moderniza y amplía la infraestructura del puerto de Salina Cruz, a fin de llevar a esta terminal portuaria hacia nuevos niveles de eficiencia y competitividad.

### 3. Autorización e Historia

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 25 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Salina Cruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

#### a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación y que integran el recinto portuario de Salina Cruz, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### b) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con motivo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la entidad cubre una contraprestación por uso de infraestructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B".

En el ejercicio 2013 el pago de la contraprestación al Gobierno Federal se calculó conforme al procedimiento establecido en el oficio número 349-B-025, de fecha 15 de noviembre de 2012, en el que la SHCP autorizó el pago del aprovechamiento bajo el esquema de liquidar al Gobierno Federal la contraprestación con base a los ingresos obtenidos por la aplicación de las tarifas de puerto fijo, variable, atraque y muelleaje, sobre los cuales se aplica el 6% de dicho porcentaje el 4.5% se paga y el 1.5% se aplica al Fondo de Reserva.

#### 4. Organización y objeto social

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API SALINA CRUZ), es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

- a) El objeto social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Salina Cruz Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- b) La principal actividad, es planear, ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- c) El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- d) La entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley de Sociedades Mercantiles.
- e) Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y el impuesto al valor agregado generado a la tasa del 16%.

La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Régimen fiscal:

#### Impuesto sobre la Renta (ISR):

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR), misma que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

El ISR es acreditable contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Cuando el ISR sea superior al IETU se tiene la obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, este impuesto es acreditable contra el IETU a cargo de la entidad exclusivamente en el ejercicio.

De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2013 es del 30%.

#### **Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Al 31 de diciembre de 2013 esta entidad no tiene registrado pago anual de IETU, ya que resultó mayor el impuesto Sobre la Renta anual.

#### **Impuesto al Valor Agregado (IVA):**

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios

Derivado de la ejecución de las obras públicas ampliación de la bocana de acceso al puerto y la construcción de un muelle de usos múltiples, la cuales fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el monto de las estimaciones por los conceptos de las obras se cubren con recursos del Gobierno Federal, y el pago del impuesto al Valor Agregado lo efectúa la entidad con recursos propios. Durante el ejercicio 2013 derivado del pago de las estimaciones y anticipos de obra resultó un impuesto al Valor Agregado a favor de \$ 14'703.216. La entidad procederá a la recuperación vía compensación, acreditamiento y en su caso solicitud de saldo a favor ante el SAT.

#### **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):**

La PTU provisionada en los ejercicios 2013 y 2012, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, la Entidad está obligada a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas:

En su carácter de retenedor:

- ◆ Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- ◆ Impuesto sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas;

- ◆ Cuotas retenidas a favor del IMSS;
- ◆ Impuesto al Valor Agregado; y,
- ◆ Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- ◆ Cuotas patronales del IMSS;
- ◆ Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- ◆ Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- ◆ 2% del Impuesto estatal sobre nóminas.

f) Estructura organizacional. Es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, muestra los flujos de información entre las áreas, identificando claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos de la estructura básica, evita la duplicidad de funciones, facilita el proceso de evaluación al desempeño y apoya en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.

g) La entidad no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

#### 5. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE).

#### Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta entidad tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

### c) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

1. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"



NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Adicionalmente la UCG emitió oficio número 309-A-0040/2014 de fecha 14 de febrero de 2014 denominado Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, en el que se establecen la información requerida y la mecánica operativa para la captura y carga de información en el Módulo de Integración de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

El consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

#### **d) Normas de Información Financiera Mexicanas**

Los estados financieros emitidos por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., están preparados en base a las Normas de Información Financiera Gubernamental de carácter general y específico para el sector paraestatal, aplicables a partir del 2012.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., durante el ejercicio 2013 y a la fecha, no cuenta con autorización expresa de la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP para utilizar supletoriamente alguna de las NIF mexicanas, para suplir la mencionada carencia supletoria de normas contables gubernamentales, la Entidad aplicó la Norma de Información Financiera, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, para los impuestos diferidos D-4.

#### **6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, por lo que el Sistema de Contabilidad implementada por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. cumple con las siguientes características:

- a) Ser único, uniforme e integrados
- b) El sistema de contabilidad está implementada en una plataforma informática que integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones

- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto, se registran los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso; se registran los momentos contables; estimado, modificado, devengado y recaudado.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

#### 7. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), en su Oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la Entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el Art. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) No Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2013 y 2012:

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Reexpresión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 3.57% y 3.82% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.36%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

c) Efectivo:

Corresponde a moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad.

d) Inversiones de realización inmediata:

Se registran a su costo de adquisición, que es similar al del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e) Clientes y Cuentas por cobrar:

Las cuentas y documentos por cobrar se valúan de acuerdo con su valor nominal de recuperación. Las cuentas por las que existe duda sobre su recuperación son reservadas con cargo a los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso.

Se tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

g) Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

h) Inmuebles, maquinaria y equipo:

La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de financiamientos en moneda extranjera, el resultado integral de financiamiento incluye a las utilidades y pérdidas cambiarias correspondientes.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

El valor de los inmuebles, maquinaria y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, no hubo indicios de deterioro.

i) Obras e instalaciones:

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

j) Tratamiento contable del Impuestos diferidos:

La entidad determina los impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperaran o, liquidaran respectivamente.

La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en lo que existe una alta probabilidad de recuperación.

El ISR o IETU causado del año se carga al resultado y se presenta en el pasivo exigible a un plazo menor de un año, la partida diferida se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

k) Proveedores:

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

l) Pagos por separación:

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2013.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

m) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

n) Capital Contable

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó transferencias de recursos, las cuales fueron registradas de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02), para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal.

o) Ingresos:

La entidad percibe ingresos por la explotación de bienes de dominio público, derivados de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, los ingresos se reconocen en el periodo en el cual existe el derecho al cobro y la obligación del cliente al pago de la contraprestación pactada, derivado de los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones, de prestación de servicios portuarios y por uso de infraestructura portuaria de acuerdo a la regulación tarifaria.

p) Gastos

Se reconocen los gastos en el momento en el que surge la obligación de pago, siempre que se cumpla con las formalidades legales y normativas aplicables a la entidad, atendiendo a la asociación de ingresos y egresos.

q) Operaciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

#### **8. Posición de moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

**9. Reporte Analítico del Activo**

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

Al cierre del ejercicio 2013, se muestra el detalle de la vida útil y porcentaje de depreciación y amortización por tipo de activos.

Tipos de activos		Vida útil	% depreciación/amortización
<b>Activo fijo</b>			
Maquinaria y equipo		10 años	10%
Mobiliario y equipo de oficina		10 años	10%
Equipo de cómputo		3 años y 3 meses	30%
Equipo de transporte		4 años	25%
Otros equipos		10 años	10%
<b>Activo diferido</b>			
Licencias		20 años	5%

En el ejercicio 2013 no se presentaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización de los activos, ni tampoco se capitalizaron gastos financieros en el ejercicio.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo del ejercicio 2013:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variaciones
Inversiones en valores	\$ 32,140,450	\$ 48,512,824	\$ 16,372,374

La variación positiva en el rubro de inversiones en valores, se debe al incremento en la disponibilidad por la recuperación del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado, ya que con motivo de la ejecución de la obra "ampliación de la bocana de acceso al puerto", la entidad cubrió el Impuesto al Valor Agregado con recursos propios, resultando impuesto a favor de la entidad.

**10. Proceso de Mejora**

En cada ejercicio la entidad ha estado implementando medidas de ahorro y racionalización del gasto. En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013. En el ejercicio 2013, se aplicaron las siguientes:

En el ejercicio 2013 se llevaron a cabo adecuaciones al presupuesto en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 312-A-001051, de fecha 20 de marzo del 2013, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012, y a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados el 30 de enero de 2013, en específico al capítulo de servicios personales.

Partida Genérica	Descripción	Programado	Reducción
12201	Sueldo base al personal eventual	\$ 3,087,207	\$ 154,360
11301	Sueldos base	6,381,329	156,251
13201	Primas de vacaciones y dominical	221,420	5,948
13202	Gratificación de fin de año	765,250	17,362
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	231,337	8,629
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	323,610	16,805
15402	Compensación garantizada	5,237,845	375,834
	Otras partidas	5,341,075	0
	<b>Total</b>	<b>\$ 21,589,073</b>	<b>\$ 735,189</b>

En las partidas del capítulo de servicios generales se observan ahorros en las siguientes.

Partida Genérica	Descripción	Programado	Real
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 25,231	\$ 11,695
31301	Servicio de agua	1,865	38,658

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

31401	Servicio telefónico	6,711	49,025
31501	Servicio de telefonía celular	724	0
33104	Otras asesorías para la operación de programas	67,933	0
33301	Servicios de informática	6,000	0
33501	Estudios e investigaciones	43,014	0
33604	Impresión y elaboración de material informativo	4,065	7,899
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	5,285	0
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos	8,455	63,430
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	3,396	55,637
37504	Viáticos nacionales	8,222	18,550
<b>Total</b>		<b>180,901</b>	<b>244,894</b>

**11. Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre del ejercicio 2013, la entidad registró los gastos devengados en la última semana de diciembre, en la ejecución de la obra pública construcción de un muelle de usos múltiples del puerto; sin embargo no se efectuaron los pagos, debido a los procesos de asignación de recursos fiscales por la Dirección General de Programación, Organización de Presupuesto. Los pagos se efectuarán en el ejercicio 2014.

**12. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad.

**13. Información adicional**

**a) Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad no tiene juicios vigentes.



En el ejercicio 2012 se inició una visita domiciliar por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de esta entidad al amparo de la orden número RDD200002/12 contenida en el oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009; dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$1,976,154.37, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como imprevistas las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Sucedió lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1.2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto"; "Mantenimiento a edificios de la aduana marítima", Reparación de daños de asentamiento del antemuelle de contenedores, " Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina Cruz", "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad, consideró como deducciones imprevistas en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentos máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la entidad, motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objeto por la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanado del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnará a través de recurso de revocación y en su caso de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Dado que se trata de un crédito fiscal que no ha quedado firme, ya que la entidad se encuentra dentro de los plazos para presentar la defensa fiscal, el monto no se revela como un pasivo contingente.

A estas notas acompañaban los anexos siguientes:

Estado de Actividades  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Analítico de Activos  
Estado Analítico de Pasivos  
Informe Sobre Pasivos Contingentes  
Estado de Resultados

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados

El 11 de marzo de 2014 la entidad autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".  
Salina Cruz, Oaxaca; a 14 de marzo de 2014.

  
Ing. Ángel Pérez Cantú  
Director General



C.P. Faustino Ramírez Vasquez  
Gerente de Administración y Finanzas